

53373 -1-



53373

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
D. JOSE CODINA VILLALONGA, de nacionalidad espa-
ñola, con domicilio en MAHON (Baleares), Calle
Infanta, número 203,
p o r
"UN COLCHON CON CARACTERISTICAS ESPECIALES"

4% E% C%



•53373

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El colchón que vamos a describir se representa en el dibujo que se acompaña y tiene por fin mejorar las condiciones de los colchones usuales, a base de las cualidades de la goma de las que se derivan ventajas que apenas es necesario señalar.

El colchón, tal como muestra el dibujo, está constituido por una cubierta de tela, la cual una vez cosida, tiene dos lados, el superior y el inferior, aparte de los cuatro lados del borde. Forma, por consiguiente, un paralelepípedo aplastado y está provisto de tabiques verticales en su interior y paralelos que le dividen en compartimentos. Dentro de éstos compartimentos se depositan los trozos de goma que pueden ser residuos de latex en forma de tiras, granos, etc. Los tabiques referidos hacen posible la uniformidad del colchón por lo que se refiere al grueso, evitándose que la goma se amontone en zona determinada. Cada departamento contiene siempre una cantidad fija de goma, por lo que su volumen no puede aumentar ni disminuir. Se consigue de este modo, la uniformidad del grueso y como consecuencia la comodidad necesaria en el uso del colchón.

Aparte de esto, el colchón descrito tiene grandes ventajas, por lo que respecta a la flexibilidad y a la limpieza. Lo mismo podría decirse respecto a la duración. Todavía hay que añadir la ventaja de que un colchón constituido del modo expresado no necesita ser confeccionado periódicamente como



35

ocurre con los que se hacen con lana, ya que no hay que temer que la goma se apelmace y produzca durezas. Por todo lo que antecede, el colchón a que nos referimos, constituye un progreso en la industria del ramo, motivo por el cual se le desea proteger con un privilegio de explotación que evite posibles imitaciones.

40

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

45

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1º.- "UN COLCHON CON CARACTERISTICAS ESPECIALES", caracterizado porque se confecciona a base de una cubierta de tela, que una vez cosida tiene forma de paralelepípedo aplastado y está provista en su interior, de tabiques verticales y paralelos que le dividen en compartimentos dentro de los cuales se depositan los residuos de latex que constituyen el mullido.

55

2º.- "UN COLCHON CON CARACTERISTICAS ESPECIALES", se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita.

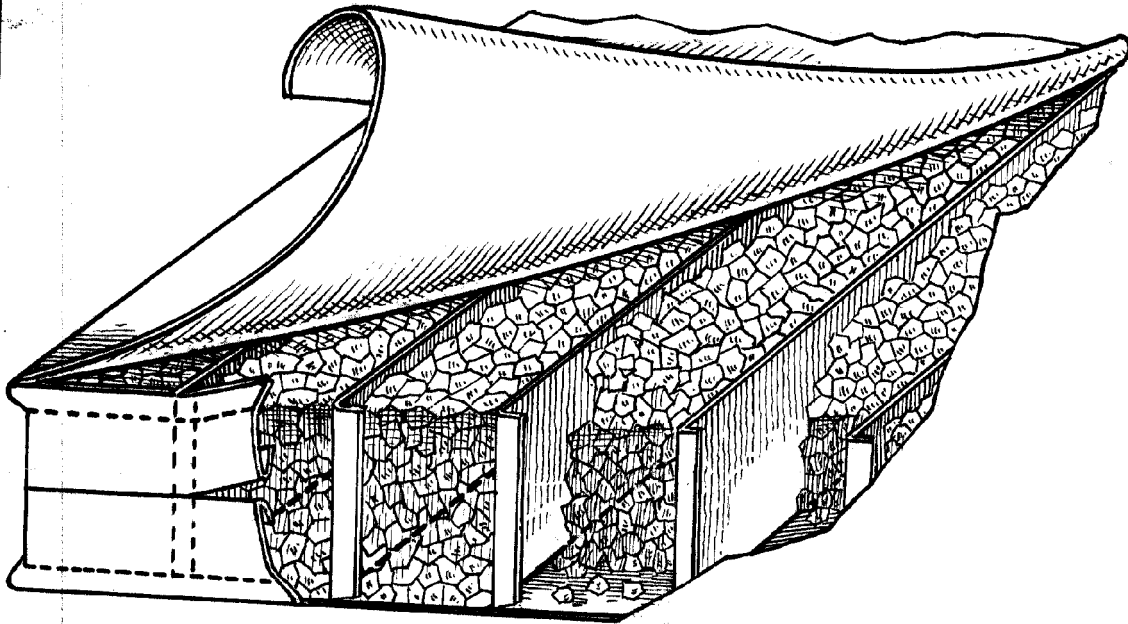
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a maquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 23 de Marzo de, 1.956

ALFONSO UNGRIA

53373

23



ESQUEMA VARIABLE
MADRID 23 Mayo DE 1956
ENCUENTRO FONDA